

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	-------------

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Jueza el presente proceso ejecutivo informándole que el abogado demandante solicita cambiar de dirección para notificaciones judiciales de la parte activa de la demanda, esto es BANCOLOMBIA.. Sírvase proveer. Manizales, Caldas 25 de Agosto de 2020.

FRANCISCO CARRASCO VELÁSQUEZ.
SECRETARIO.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinticinco (25) de agosto e dos mil veinte (2020)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandados:	SEBASTIAN ALEJANDRO VALENCIA LONDOÑO Y OTRO..
Radicado:	170014003010-2019-00666-00

Visto el informe secretarial anterior y por ser procedente en aplicación de la novísima normatividad (Decreto 806 de 2020) en cuanto al deber de información de los canales digitales por los cuales deben ser citadas las partes para las correspondientes diligencias virtuales, en concordancia con el numeral 5 del Artículo 78 del C.G.P, que versa sobre los deberes de las partes y sus apoderados de informar cualquier cambio de domicilio o del lugar señalado para recibir notificaciones personales, se accederá a la misma, entendiéndose en adelante que **BANCOLOMBIA S.A**, recibirá notificaciones en la Carrera 48 No. 26-85 Av. Industriales, Medellín Antioquia Colombia Tel: (034) 4040858 y en la Dirección electrónica: notificacijudicial@bancolombia.com.co.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	-------------

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES - CALDAS -

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado

No. 83 del 26 de Agosto del 2020.

FRANCISCO CARRASCO VELÁSQUEZ

SECRETARIO